

RESOLUCIÓN No. 2512
(03 de noviembre de 2023)

“Por medio de la cual se adjudica proceso SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 030-S.S.O.2023, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TELAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de la Junta Directiva No. 00014/2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945/2019, y sus respectivas modificaciones y

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se adelantó el proceso de Solicitud Simple de Oferta No. 030-S.S.O.2023, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TELAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”, de acuerdo al Estatuto de Contratación contenido en Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020 y Acuerdo 004 del 29 de marzo de 2023 y Manual Interno de Contratación del Hospital, contenido en Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, modificado mediante Resolución 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución 1574 del 23 de julio de 2020 y Resolución 1304 del 24 de mayo de 2023.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$570.971.923) incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. Imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 582 de 24 de octubre de 2023.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso **030-S.S.O.2023** y de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres de fecha treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las 09:01 a.m., se deja constancia que se presentó las siguientes ofertas, así:

Fecha y hora de recepción:	30 de octubre de 2023, 08:26 A.M.
Oferente:	C I WARRIORS COMPANY SAS
Identificación	900.916.649-6
Representante Legal Suplente	ROBERT HENRY HOME BERNAL
Cédula	79.510.160
No. de folios de propuesta:	277 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	2 Folios
Valor:	\$570.971.923
Medio de presentación	Físico
Garantía seriedad de la oferta No.	NB-100290165 SEGUROS MUNDIAL
Observaciones:	Se procede a foliar propuesta en audiencia, presenta muestras de los siguientes ítems:

	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17.
--	--

Fecha y hora de recepción:	30 de octubre de 2023, 08:59 A.M.
Oferente:	UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S.
Identificación	N/A
Representante Legal Suplente	FABIAN GUERRA BURBANO
Cédula	12.995.859
No. de folios de propuesta:	197 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	5 Folios
Valor:	\$401.289.095
Medio de presentación	Físico
Garantía seriedad de la oferta No.	41-44-101276588 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Observaciones:	Se procede a foliar en audiencia Garantía de Seriedad de la Oferta a folio 197. presenta muestras de los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15.

Que el día 01 de noviembre de 2023, se publicó en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP II, los informes de verificación preliminar jurídico, técnico, experiencia, financiero y económico, de los cuales se concluye que:

REQUISITOS HABILITANTES- INFORME DE VERIFICACION PRELIMINAR				
Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD EXPERIENCIA
C I WARRIORS COMPANY SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

OFERTAS ECONÓMICAS				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	Oferta económica	Habilitado/No habilitado	Observaciones
1.	C I WARRIORS COMPANY SAS	\$570.971.923	HABILITADO	N/A
2.	UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S.	\$401.289.095	NO HABILITADO	El oferente UNION TEMPORAL COSER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S. de conformidad con el numeral 23 de la solicitud simple de oferta, deberá justificar precios artificialmente bajos, en caso de no justificar o la justificación realizada no aclare el precio de su ofrecimiento se rechazara su oferta.

Que conjuntamente a la publicación del informe de evaluación preliminar, se corrió traslado a los oferentes para que subsanen y presenten observaciones al contenido del mismo, dentro del término fijado en la cronología del proceso.

Que, durante el término de traslado del informe preliminar, no se presentaron observaciones, y si se presentó por parte de C I WARRIORS COMPANY S.A.S., documentos de subsanación.

Que el día tres (03) de noviembre de 2023, se publica en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP II, el informe de verificación definitivo, técnico, jurídico, experiencia y financiero del cual se concluye que:

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO				
PROPONENTE	REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y DE EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA
C I WARRIORS COMPANY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL CO SER Y COSER Y GRUPO MODERNO TEXTIL S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que como resultado de los informes de evaluaciones se determina que el proponente C I WARRIORS COMPANY S.A.S., cumple con los requisitos técnicos, financieros, experiencia, jurídicos y económicos exigidos dentro del proceso 030-S.S.O.2023.

Que de conformidad al Comité de Contratación llevado a cabo el día tres (03) de noviembre de 2023, una vez evaluada y calificada las ofertas según lo establecido en la solicitud simple de oferta, ECO y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta el criterio de selección objetiva y requisitos de ponderación, el Comité de Contratación recomienda a la Gerencia del Hospital, adjudicar el proceso 030-S.S.O.2023 al oferente C I WARRIORS COMPANY S.A.S., por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos, experiencia y financieros propuestos en la solicitud simple de oferta, así mismo no supera el presupuesto oficial asignado.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño - Empresa Social del Estado:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 030-S.S.O.2023, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TELAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E." al oferente C I WARRIORS COMPANY S.A.S., representada legalmente por ROBERT HENRY HOME BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.510.160, por la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$570.971.923) incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP II y en la página web del hospital.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día tres (03) de noviembre de 2023

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Reviso y Aprobó Componente Jurídico: Amanda Lucia Lucero Eraso - Jefe Oficina Jurídica Asesora.

Proyecto Componente Jurídico: Daniel Zambrano - Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora. *Daniel Z*

